



Gerencia Potosí

Boletín Informativo

CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Boletín N°21 / 29 de julio de 2022 / Potosí / www.comibol.gob.bo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMIBOL tiene concesiones inmovilizadas en Kari Kari desde 1952 para cuidar los acuíferos

Comprometido con el cuidado del medioambiente y la preservación de los acuíferos que existen en la cuenca del Kari Kari –fuente natural para la provisión de agua potable para la ciudad de Potosí– la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), informó que tiene inmovilizadas en la zona pertenencias mineras desde el año 1952 y que mantendrá en esa condición por tiempo indefinido, oficializó el gerente regional de la estatal minera en Potosí, Ramil Silvestre.

La posición institucional se conoció al término de una inspección de visu que realizó la estatal minera junto a un conjunto de otras instituciones como la Gobernación, la empresa pública de agua AAPOS, la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), el Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales (Senarecom) y la Federación de Juntas Vecinales (Fejuve), el pasado fin de semana, para verificar la existencia de actividades minerales ilegales en la zona, y que, estarían poniendo en riesgo la provisión de agua potable para aproximadamente 200.000 personas que viven en la capital.

Organizaciones vecinales de la ciudad de Potosí, protagonizaron en días pasados sendas movilizaciones en contra de presuntas actividades mineras ilegales que se habrían detectado en las lagunas que conforman el sistema de provisión de agua potable de Kari Kari para la ciudad de Potosí.

En Kari Kari, COMIBOL posee ocho pertenencias mineras nacionalizadas que están ubicadas en los cantones



Chaqui y Concepción. Las concesiones, sin embargo, están inmovilizadas desde el siglo pasado y la “COMIBOL garantiza que no se van a entregar, en contrato de arrendamiento, ninguna a pesar de la existencia de solicitudes que hicieron algunas cooperativas mineras”, aseguró el gerente regional de la estatal minera.

Mencionó, por ejemplo, hace algunos días atrás que una cooperativa solicitó una pertenencia minera en la zona próxima a la laguna Chalviri, ubicada en Kari Kari. En respuesta “la COMIBOL rechazó, rotundamente, esta posibilidad porque la empresa está comprometida con el cuidado del medioambiente”, comentó Silvestre. La estatal minera participó de la inspección a las lagunas de Kari Kari, a invitación de la presidenta del Concejo Municipal de la Alcaldía de Potosí, Josefina Cruz, para dejar en claro que en las pertenencias mineras

que tiene a su cargo en la región, no existe actividad minera autorizada por la COMIBOL. “No vamos a permitir que cooperativas afecten las lagunas en Chalviri”, recalcó enfático Silvestre.

Kari Kari, fuente de vida.

El gerente de la empresa de Administración Autónoma Para Obras Sanitarias (AAPOS) Potosí, Carlos Chumacero, explicó que Kari Kari, está conformado por 28 lagunas que están diseminadas en 10 cuencas. La producción diaria de agua potable que genera el sistema alcanza a 200 litros por segundo y están destinadas a garantizar la provisión de agua a las zonas altas de la ciudad de Potosí. Es decir, es fuente para la provisión diaria de agua potable para el 45% de la población que llega aproximadamente a 200 mil personas en la ciudad de Potosí, manifestó Chumacero.

Verifican actividad minera ilegal en Kari Kari y AAPOS denuncia que contamina cuencas y la provisión de agua para Potosí está en riesgo

La provisión de agua potable para la ciudad está en riesgo debido a la contaminación de las cuencas del Kari Kari con actividad minera ilegal que existe en la zona, denunció el gerente de la empresa de Administración Autónoma Para Obras Sanitarias (AAPOS) Potosí, Carlos Chumacero en presencia de una comisión interinstitucional que visitó las lagunas de Chaviri y Masuni.

La situación llegó al extremo que la explotación de minerales fuera de norma, contaminó dos de 10 cuencas: Chaluma y Chaquilla, dijo el directivo gerencial.

El balance que hizo también puso al descubierto que otras cuencas: Chaviri y San Sebastián corren el mismo riesgo de contaminación. Explicó que la cuenca Chaviri maneja dos lagunas: Illimani y Chaviri, mientras que San Sebastián está conformada por otras seis lagunas: Masuni, Cusisa, Muñisa, San Lázaro, Planilla y San Sebastián. Fue precisamente en la laguna Masuni, donde el conjunto de instituciones que visitaron las lagunas, pudieron evidenciar la existencia de actividad minera ilegal a 100 metros del acuífero natural promovida por una cooperativa minera.

En respuesta a esta conducta ilegal, la Federación de Juntas Vecinales de Potosí, procedió a cerrar la bocamina con piedras una vez que la AJAM, junto a la Gobernación y la Alcaldía, autorizaron proceder conforme a norma. La comisión interinstitucional anunció que hará seguimiento a las acciones.

